

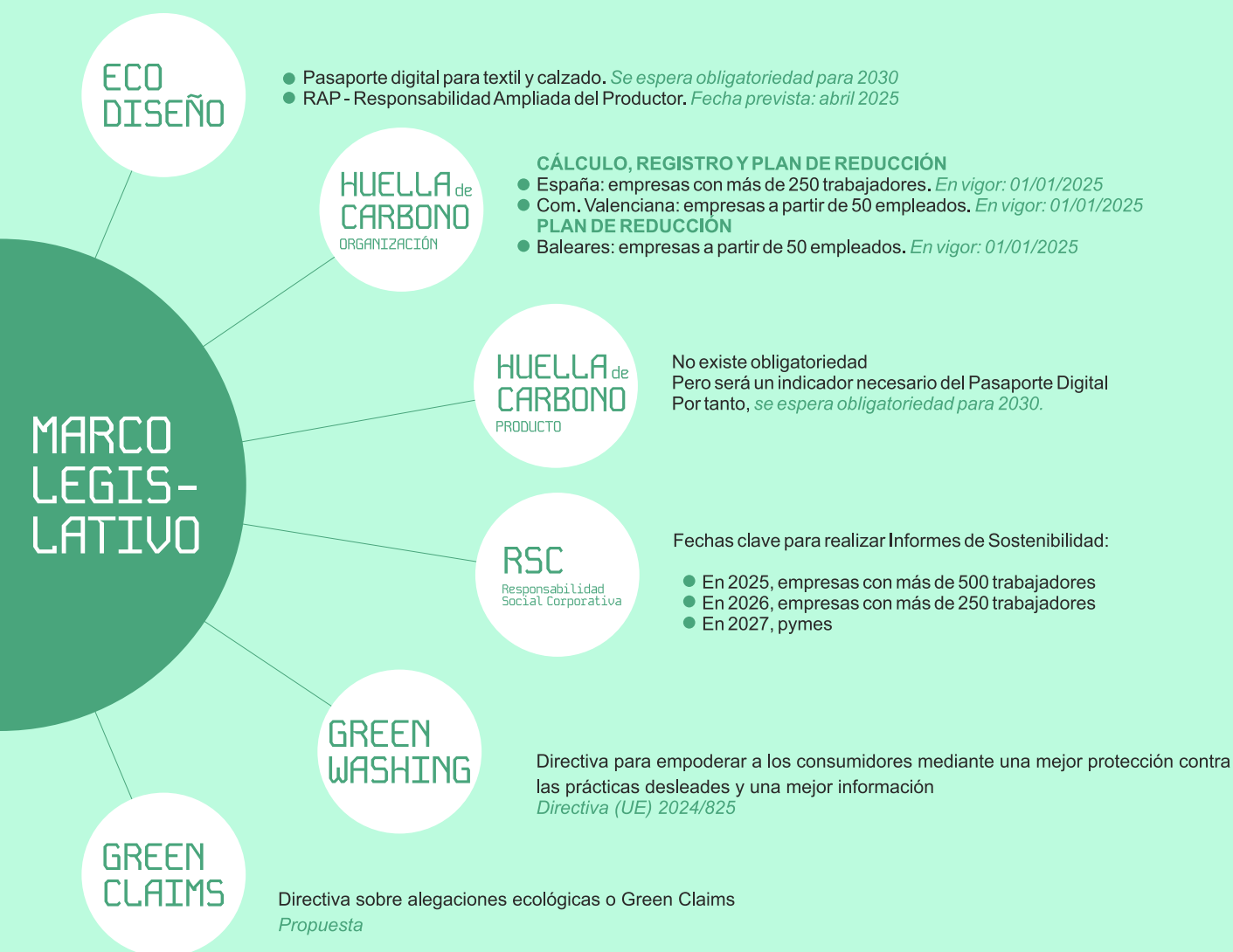
¡ CUMPLE CON EL PACTO VERDE EUROPEO !

JORNADAS DE FORMACIÓN
PARA EMPRESAS DE COMPONENTES
DE CALZADO



Los desafíos actuales que afronta el sector del calzado y sus componentes son clave para su futuro. Entre otros, la implementación de algunas de las estrategias más ambiciosas de la Unión Europea, como la propuesta de Reglamento de Diseño Ecológico para Productos Sostenibles (ESPR), la Ley de residuos y suelos contaminados y la Ley de Industria con Emisiones Netas Cero, sin olvidar el compromiso mundial con los objetivos de desarrollo sostenible.

Ante estos retos, la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC), en colaboración con Inescop y con la financiación de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Comunitat Valenciana, han programado una serie de jornadas formativas para estar al día y no quedarse atrás.



Organiza:



aec

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE COMPONENTES PARA EL CALZADO

Colabora:



Shaping the future
of footwear

Financia:



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Innovació,
Indústria, Comerç i Turisme

¡CUMPLE CON EL PACTO VERDE EUROPEO!

JORNADAS DE FORMACIÓN
PARA EMPRESAS DE COMPONENTES
DE CALZADO



CURSO GRATUITO

4

RSC
(Responsabilidad
Social Corporativa)



18 de julio - Inescop Elda - 10:00 a 13:00 h - Presencial y online

La Directiva 2022/2464 de información corporativa en materia de sostenibilidad europea (CSRD) pretende equiparar, con el tiempo, la publicación de la información sobre sostenibilidad con la información financiera, permitiendo al público acceder a datos fiables y comparables. Esta Directiva modifica a la anterior Directiva de información no financiera (NFRD) que fue traspuesta al ordenamiento español como la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad.

Mientras se traspone la Directiva 2022/2464, en España sigue vigente la Ley 11/2018 que obliga a ciertas empresas a presentar el informe EINF (Estado de Información No Financiera) y, en la Comunidad Valenciana, la Ley 18/2018 para el fomento de la responsabilidad social, que obliga a elaborar una memoria anual de responsabilidad social y al Registro de entidades valenciana socialmente responsables.

Actualmente, las empresas de más de 500 trabajadores deberán presentar informes de sostenibilidad en 2025, las empresas de más de 200 empleados y con ingresos superiores a 40 millones de € o activo en balance superior a 20 millones de €, deberán presentar este informe en 2026 y las pymes cotizadas deberán presentar este informe en 2027.

En este Webinar se va a informar a las empresas sobre los beneficios que va a aportar la RSC en sus organizaciones, las obligaciones que tienen las empresas según la legislación vigente, cómo definir el plan de acción para conseguir los objetivos propuestos y cómo llevar a cabo este plan y controlar su desarrollo.

Dirigido a:

Directivos, encargados de producción, personal de compras, personal de marketing y comunicación, personal de recursos humanos y personal del departamento de sostenibilidad.

Contenido:

- Introducción y beneficios de la Responsabilidad Social.
- Legislación.
- Análisis de la situación de partida, identificación de grupos de interés y definición de objetivos.
- Plan de acción y roadmap con base en criterios sociales, ambientales y de buen gobierno.
- Implantación del plan, seguimiento, evaluación y mejora.

Impartido por:

Nina Macía, directora de Estrategia y Responsabilidad.